

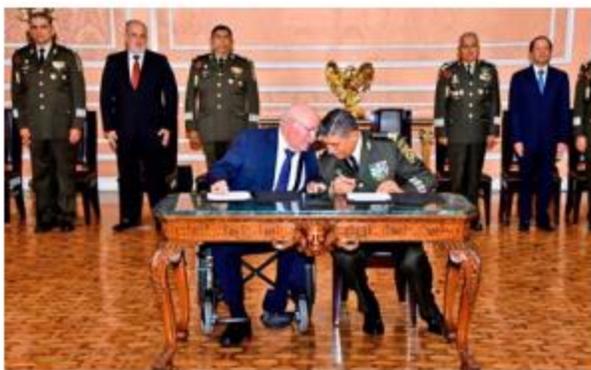


ASF y Sedena firman acuerdo de fiscalización

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, firmaron ayer un acuerdo sobre las líneas de acción en materia de fiscalización superior.

En el documento acordaron instalar mesas de trabajo para dar continuidad al canal de comunicación interinstitucional y para llevar a cabo tres acciones que ayuden a una mejor fiscalización de la institución.

Entre las acciones acordadas se encuentran impulsar y agilizar el intercambio de la información relacionada con los trabajos de fiscalización, esto durante el periodo del 27 de mayo del 2023 al 1 de octubre de 2024, en sus diferentes etapas que son: planeación, desarrollo, integración de informe del resultado y seguimiento.



PACTO. El titular de la ASF, David Colmenares Páramo, y de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, acordaron una serie de actividades para facilitar la fiscalización de la Defensa Nacional.

Además de fomentar y optimizar el intercambio de la información vinculada con el seguimiento de las acciones promovidas por la ASF y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con motivo de la fiscalización de las Cuentas Públicas anteriores.

Otro punto es el de promover las

estrategias para el cumplimiento de las tareas firmadas en el acuerdo.

Crescencio Sandoval y Colmenares Páramo aclararon que las actividades se realizarán con independencia, además de que la ASF ejerza las facultades de fiscalización establecidas en el marco legal que rige su actuación. / 24 HORAS